



APRUEBA AUMENTO PLAZO DEL PROYECTO  
“Construcción Camarines Estadios de Huépil y Tucapel”.

HUÉPIL, 01 de Abril del 2019.

DECRETO : 1305 /2019 /

VISTOS :

- Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece Bases de procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- La disponibilidad de recursos aprobados mediante Resolución Exenta N° 5033/2018 del 29.12.2018 GORE Bio Bio.
- La Licitación Pública ID 3303-21-B218, denominada **“Construcción Camarines Estadios de Huépil y Tucapel”**, adjudicada mediante Decreto Alcaldicio N° 2.973 de fecha 28.09.2018.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.600 de fecha 27.11.2018 que aprueba el contrato de ejecución de obras del proyecto **“Construcción Camarines Estadios de Huépil y Tucapel”**, adjudicado a la Empresa Maestranza Ferretería Contratista de Obras Menores Arriendo de Maquinaria y Transporte de Carga Guillermo Andrés Muñoz Fonseca y Cía. Ltda. RUT [REDACTED] por un monto de \$ 59.972.954. con IVA.
- El plazo de ejecución de las obras de 120 días corridos.
- El Acta de Entrega del terreno de fecha 03 de Diciembre del 2018.
- Lo estipulado en el numeral 16. De las BAE y Título XII de las BAG del proyecto **“Construcción Camarines Estadios de Huépil y Tucapel”**.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.668 de fecha 04.12.2018 que nombra I.T.O del proyecto **Construcción Camarines Estadios de Huépil y Tucapel.**
- Carta de la empresa Maestranza Ferretería Contratista de Obras Menores Arriendo de Maquinaria y Transporte de Carga Guillermo Andrés Muñoz Fonseca y Cía. Ltda. de fecha 22.03.2019 solicita aumento plazo 45 días.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.181 de fecha 22.03.2019 nombra comisión para aumento plazo del proyecto **“Construcción Camarines Estadios de Huépil y Tucapel”**. Según BAG.
- Prorroga de Póliza garantía N°3012018085789 AVLa “Fiel cumplimiento “UF 12.37.- fecha vencimiento 11.08.2019.
- Acta comisión técnica de fecha 27.03.2019, que aprueba aumento plazo 45 días.

DECRETO :

- 1) **APRUEBESE** acta aumento plazo 45 días del proyecto denominado **“Construcción Camarines Estadios de Huépil y Tucapel”**.
- 2) **NOTIFÍQUESE** procedase a la entrega de una copia del Expediente del proyecto y a la empresa.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

GUSTAVO EMILIO PÉREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO  
ALCALDE (S)

Distribución

- ✦ Srta. Yohana Burgos Burgos
- ✦ Secretaría Municipal
- ✦ Expediente del proyecto
- ✦ Archivo D.O.M.
- ✦ SECLAN DE
- FJDA/GEPL/PHS/ybb

